



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 55/05

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por el **Dr. Pedro W. LAMBERTI**, en su cargo interino de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por el lapso 18 de abril al 25 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad realizar una visita relacionada con su trabajo de investigación al Departamento de Física de la Universidad de Granada, y al Centro de Estudio de la Historia de las Ciencias en la Universidad Autónoma de Barcelona, España;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación;

ATENTO,

A lo dispuesto en la Resolución HCS 346/03

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes al **Dr. Pedro W. LAMBERTI** (legajo 21.503) por el lapso 18 de abril al 25 de mayo de 2005 en su cargo interino de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Art. 3ro. de la Ord. 1/91 (t.o.) del HCS, y en los términos de la Resolución HCS 346/03.

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

Córdoba, 06 de abril de 2005.

PS


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO W. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.